



RESOLUCIÓN No. 423 del 20 de abril de 2016

"Por la cual se realiza la Apertura de una Convocatoria Pública"

EL GERENTE DE LA E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL,
en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo Nro. 003 del 27 de mayo de 2014, la Junta Directiva en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, adopto el Estatuto de Contratación de la E.S.E Red de Servicios de Salud de Primer Nivel, el cual tiene el objeto de definir el sistema de compras, ventas y contratación, así como las reglas de la actividad contractual, los principios aplicables a la misma, para el cumplimiento de los fines de la Empresa Social del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios de salud a su cargo y el buen funcionamiento de la misma.

Que la E.S.E Red de Servicios de Salud de Primer Nivel, debe contratar EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTO Y/O ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS para lo cual la Subgerencia Administrativa y Financiera adelanto los estudio previos y de conveniencia.

Que en cumplimiento del Artículo 19 literal b del Estatuto Contratación de la E.S.E Red de Servicios de Salud de Primer Nivel, se debe efectuar la apertura de la convocatoria pública para cumplir con el objetivo señalado en el considerando anterior, a fin de, que en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y la Empresa Social del Estado seleccione la propuesta más favorable, de conformidad con la evaluación que se realice.

Que el cronograma para el proceso de selección de convocatoria pública, se realizara de la siguiente manera:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
NIT. 822006051-5
OFICINA ASESORA JURÍDICA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1.- Publicación de la Resolución de convocatoria y términos de condiciones en página Web	20 de abril de 2016
2.- Recepción de Observaciones al pliego de Condiciones	Hasta: 22 de abril de 2016 Hora Máxima: 5:00 PM
3.- Respuesta Observaciones a los términos de condiciones definitivos	Hasta: 25 de abril de 2016 Hora máxima: 4:00 PM
4.- Publicación Adendas en caso de modificación a Términos de Condiciones Definitivos.	Hasta: 25 de abril de 2016 Hora máxima: 4:00 PM
5.-Recepcion de propuestas y apertura de Propuestas- Oficina jurídica de la E.S.E Red de Servicio de Primer Nivel, ubicada en la Calle 12 N° 20 - 171 barrio la esperanza, San José del Guaviare	Hasta: 26 de abril de 2016 Hora: hasta las 05:00:00 PM
6.- Publicación evaluaciones de las propuestas e informe del comité asesor evaluador	Hasta: 28 de abril de 2016
8.- Observaciones y/o Oportunidad de subsanación a oferentes conforme a criterios preestablecidos	Hasta: 02 de mayo de 2016 Hora: 6:00 PM
11.-Respuesta a observaciones por parte del comité evaluador	Hasta: 04 de mayo de 2016
13.- Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Hasta: 05 de mayo de 2016
14.- Notificación y comunicación de la Resolución	El día de la adjudicación o dentro de los 05 días siguientes contados a partir de la adjudicación

Los presentes Términos de Condiciones serán publicados con sus respectivas adendas si las hubieren en la página Web www.eseguaviare.gov.co y en la página web de contratación pública SECOP.

El presupuesto oficial es por la suma de (\$265.000.000) **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.367 de fecha 01 de marzo de 2016

Que se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
NIT. 822006051-5
OFICINA ASESORA JURÍDICA

inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar la apertura de la Convocatoria Publica N°. 001 de 2016, cuyo objeto es Contratar EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTO Y/O ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LA E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución y los Términos de Condiciones de la Convocatoria Publica Nro. 001 de 2016, en la página web www.eseguaviare.gov.co y en la página web de contratación pública SECOP, con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

ARTICULO TERCERO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

San José del Guaviare, el día

Original firmado

GABRIEL GILBERTO CARDENAS BEJARANO
Gerente

Aprobó: Gabriel Gilberto Cárdenas Bejarano - Gerente
Revisó: Jacqueline Sánchez – Subgerente Administrativo y Financiero
Proyecto: Edisabel Mena Murillo – Asesora Jurídica Externa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
NIT. 822006051-5
OFICINA ASESORA JURÍDICA

